

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del/la Jubilada señora Ana María Fernández para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 12 de Agosto de 2013. Fdo. Sebastián Ratner, a/c Mesa de Entradas.

§ 45 206614 Ag. 20 Set. 2

---